



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2510/PAD/028	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2022	BOUC: 2 DE NOVIEMBRE DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ALEMANA	
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
FACULTAD: DE FILOSOFÍA	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 29 de noviembre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARAGÜÉS ALIAGA, Rafael
CAMELLO CASADO, Francisco David
PAPOULIAS, Charalampos
SARALEGUI BENITO, Miguel Manuel

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	4938-4A71-3075P5A6B-3372	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Valor Yebenes - Decano Facultad Filosofía	Firmado	29/11/2022 10:23:33
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofía	Firmado	29/11/2022 10:10:44
	Maria Cruz Pinaro Vega - Jefa Seccion Personal Facultad de Filosofia	Firmado	29/11/2022 10:07:18
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4938-4A71-3075P5A6B-3372		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad Complutense de Madrid

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: M. Amelia Aguado Caballero
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Juan Antonio Valor Yébenes

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 29/11/2022

Firmado: M. Cruz Pinaro Vega

Código Seguro De Verificación	4938-4A71-3075P5A6B-3372	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Valor Yébenes - Decano Facultad Filosofía	Firmado	29/11/2022 10:23:33
	Maria Amelia Aguado Caballero - Secretaria Académica Facultad Filosofía	Firmado	29/11/2022 10:10:44
	Maria Cruz Pinaro Vega - Jefa Seccion Personal Facultad de Filosofía	Firmado	29/11/2022 10:07:18
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4938-4A71-3075P5A6B-3372		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

